

## SESIÓN No. 1416-17

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 1416-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 24 de mayo de 2017, a las 12:10 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Inga. Giselle Alfaro Bogantes | Vicepresidenta |
| Lic. Christian Campos Monge   | Director       |
| M.Sc. Mario Durán Fernández   | Director       |
| Ing. Jorge Solano Jiménez     | Director       |

### **Ausentes:**

El señor Presidente, Ing. Carlos Villalta Villegas en funciones propias de su cargo, la Licda. Mónica Navarro Del Valle y el Lic. Nelson Gómez Barrantes por motivos personales.

### **Asisten además:**

|                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Ing. Germán Valverde González | Director Ejecutivo a.i.               |
| Licda. Magally Mora Solís     | Secretaria de Actas                   |
| Srta. Scarlett Mora Espinoza  | Funcionaria de la Dirección Ejecutiva |
| Srta. Shirley Mora Salazar    | Funcionaria de la Secretaría de Actas |

### **Contenido:**

Artículo Único. - Seguimiento de Acuerdos

*Al ser las 12:10 p.m. la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, inicia la sesión.*

## **ARTÍCULO ÚNICO**

### **Seguimiento de Acuerdos:**

La funcionaria Scarlett Mora procede a exponer cuadro de acuerdos remitido el día de hoy, vía correo electrónico, señalando aquellos que se recomiendan dar por atendidos y el avance en aquellos que se encuentran aún en ejecución, correspondientes al año 2016; señalando que, en una próxima sesión, se continuaría con el resto de acuerdos pendientes de cumplimiento que no se detallan en el presente cuadro.

Los señores Miembros deliberan sobre lo expuesto por el director Campos Monge y el Ing. Valverde González respecto a la posición externada verbalmente por Crédito Público en

cuanto a la condición que deben ostentar los proyectos para ser sujetos de financiamiento (inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, con diseño y expropiaciones: listos para empezar la construcción); concluyendo, que es urgente para la Institución contar con ese financiamiento, toda vez que se trata de atender puentes que se encuentran en un estado crítico. En consecuencia, se solicita al Director Ejecutivo que, de manera inmediata, gestione formalmente la solicitud de financiamiento ante el Comité Nacional de Inversiones Públicas (CONIP), haciéndole hincapié en la urgente necesidad, en procura de la seguridad de los usuarios.

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros deciden por unanimidad:

**Acuerdos:**

- 1- Dar por atendido el acuerdo 1 consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1278-16 de fecha 14 de enero de 2016.
- 2- Instruir al Director Ejecutivo para que gestione, de manera inmediata, la solicitud formal de financiamiento ante el Comité Nacional de Inversiones Públicas (CONIP) para la atención de los puentes priorizados por la Administración, enfatizando la imperiosa necesidad que tiene la Institución por la condición crítica de dichas estructuras. Lo anterior, en salvaguarda de la seguridad de los usuarios de la Red Vial Nacional.
- 3- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 4.2 del Artículo IV de la Sesión No. 1308-16 de fecha 09 de mayo de 2016.
- 4- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.5 del Artículo V de la Sesión No. 1343-16 de fecha 01 de setiembre de 2016.
- 5- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1346-16 de fecha 08 de setiembre de 2016.
- 6- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 8.2 del Artículo VIII de la Sesión No. 1355-16 de fecha 10 de octubre de 2016.
- 7- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 13.2 del Artículo XIII de la Sesión No. 1362-16 de fecha 07 de noviembre de 2016.
- 8- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 6.6 del Artículo VI de la Sesión No. 1307-16 de fecha 05 de mayo de 2016.
- 9- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1366-16 de fecha 17 de noviembre de 2016.

- 10- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 8.1 del Artículo VIII de la Sesión No. 1374-16 de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 11- Dar por atendido el acuerdo 4 consignado en el inciso 3.3 del Artículo III de la Sesión No. 1375-16 de fecha 22 de diciembre de 2016.
- 12- Dar por atendidos los acuerdos consignados en el inciso 19.2 del Artículo XIX de la Sesión No. 1361-16 de fecha 03 de noviembre de 2016.

*Al ser las 1:35 p.m., la señora Vicepresidenta, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, levanta la sesión.*